
Plataformas musicales: pago justo para los artistas y algoritmos transparentes

-
- La distribución de los ingresos del mercado de la música digital de la UE no es equitativa
 - Más transparencia sobre los algoritmos y las herramientas de recomendación
 - Los eurodiputados plantean la posibilidad de imponer cuotas para obras musicales europeas
-



El Parlamento quiere proteger a los autores europeos e impulsar la diversidad en las plataformas musicales © Rawpixel.com / Adobe Stock

El miércoles, el Parlamento reclamó normativa europea para garantizar la equidad y sostenibilidad en el sector de las plataformas de música digital y promover la diversidad cultural.

En una resolución aprobada por 532 votos a favor, 61 en contra y 33 abstenciones, los eurodiputados piden que se aborde el desequilibrio en la asignación de ingresos de las plataformas de música digital ya que actualmente [deja a una mayoría de autores e intérpretes con una compensación muy baja](#). Insisten en un nuevo marco jurídico de la UE para el sector, un ámbito en el que no hay legislación europea, a pesar de que este tipo de plataformas son ya la principal forma de acceso al contenido musical.

Pago justo para los autores

Los eurodiputados piden una revisión del sistema de canon y critican el mecanismo de pago por reproducción denominado «[payola](#)», que obliga a los autores a aceptar una remuneración más baja o incluso nula a cambio de una mayor visibilidad.

Visibilidad de las obras europeas

El texto explica que la UE debe tomar medidas para garantizar la visibilidad, prominencia y accesibilidad de las obras musicales europeas, entre la «enorme cantidad» de contenidos en constante crecimiento en las plataformas de transmisión de música en continuo. Los

eurodiputados proponen que se «estudie la posibilidad» de imponer medidas concretas, como cuotas para obras musicales europeas.

Transparencia de las herramientas de inteligencia artificial

La legislación de la UE debe obligar a las plataformas a utilizar algoritmos y herramientas de recomendación de contenidos transparentes, para evitar prácticas desleales, como la manipulación de cifras de reproducción, supuestamente utilizada para reducir el pago a los artistas.

Los eurodiputados sugieren introducir una etiqueta para informar al público si un tema ha sido generado por inteligencia artificial (IA) e instan a abordar el contenido ultrafalso en las plataformas de transmisión de música (que utiliza las identidades, voces y apariencias de autores e intérpretes sin su consentimiento).

Las normas también deben obligar a las plataformas digitales de música a identificar a los titulares de derechos asignando correctamente los metadatos para que sus obras sean más visibles.

Apoyo a la diversidad musical

Por último, los eurodiputados hacen referencia a estudios que indican que los ingresos en las plataformas digitales de música acaban principalmente en manos de las grandes discográficas y los artistas más conocidos, mientras que los estilos menos populares y los idiomas menos comunes se reproducen con menos frecuencia. La legislación de la UE debe incluir indicadores de diversidad para evaluar la variedad de géneros y lenguas disponibles y la presencia de artistas independientes. Además, hace falta una estrategia industrial europea para la música que promueva la diversidad del sector musical europeo, impulsando a artistas menos conocidos.

Declaración del ponente

Ibán García del Blanco (S&D, España) ha declarado: «El Parlamento está dando voz a las preocupaciones de los creadores europeos, que son el corazón del mercado de la difusión de música en continuo. Nuestra prioridad ha sido siempre la diversidad cultural y garantizar que los autores reciben el crédito y la remuneración merecidos; por eso pedimos normas que garanticen la transparencia de los algoritmos y las herramientas de recomendación utilizadas por los servicios de transmisión de música y sobre el uso de la inteligencia artificial, colocando a los autores europeos en el centro».

Vea la grabación de la conferencia de prensa antes de la votación [aquí](#).

Contexto

Las plataformas de música digital y los servicios para compartir música dan acceso a hasta 100 millones de pistas, ya sea de forma gratuita o por una cuota de suscripción mensual

relativamente baja. El negocio de la música en continuo representa el 67 % de los ingresos globales del sector de la música, con una cifra anual en torno a 22 600 millones de dólares.

Más información

[El texto aprobado estará disponible aquí \(17.1.2023\).](#)

[Procedimiento](#)

[Servicio de investigación del PE: Diversidad cultural y condiciones para los autores en el mercado europeo de música en continuo \(junio de 2023\)](#)

[Material audiovisual](#)

Contactos

Estefanía NARRILLOS

Responsable de prensa

☎ (+32) 2 28 31324 (BXL)

☎ (+33) 3 881 73661 (STR)

📱 (+32) 498 98 39 85

✉ estefania.narrillos@europarl.europa.eu

✉ prensa-ES@europarl.europa.eu

Agnese KRIVADE

Press Officer

☎ (+32) 228 46 718 (BXL)

📱 (+32) 470 89 01 46

✉ agnese.krivade@europarl.europa.eu

✉ cult-press@europarl.europa.eu

🐦 [@EPCulture](https://twitter.com/EPCulture)
